

COMPROBANTE DE PAGO N° 1533**FECHA: 30/09/2019**

©

Asiento N° 2802

Compromiso N° 1364

BANCO CENTRAL RECURSO PROP. SIN PROGRAMA Cta Cte No 73210003

Nota Débito N° 0

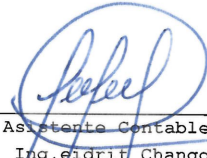
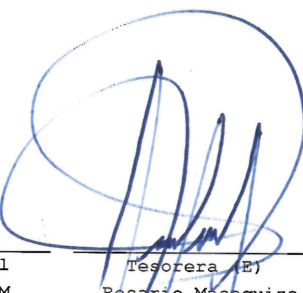
A LA ORDEN DE: **CASTRO VEGA JOSE ABDULIO****USD 6,716.25**LA SUMA DE: **SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS Dolares 25/100 Cts**

PUERTO BAQUERIZO MORENO, 30 de Septiembre del 2019

DETALLE DEL COMPROBANTE:

CASTRO VEGA JOSE ABDULIO.- SERVICIO PROFESIONALES COMO FISCALIZADOR, SEGUN CONTRATO 11/2017. FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACION PUERTO AYORA., ADJUNTO COPIA DE CONTRATO, PLANILLAS Nro. 4 DE CONTROL COMPLEMENTARIO, MEMORANDO Nro. EEPG-DT-2019-198-MEM, FACTURA 151.

				EIDRIT
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma	Ruc/CI
ND 0	Beneficiario			
	CASTRO VEGA JOSE ABDULIO	6,716.25		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	6,716.25		
Código	APLICACION CONTABLE	Parcial	Debe	Haber
1.2.1.01.02.01.01.28.01.01.01.01.003	Descripción			
	BID III-RSND - FISCALIZACION CONSTRUCCIÓN SUBEST,		8,358.00	
1.1.1.03.01.01.02.01.01.01.01.001	BCO.CENTRAL R. PROPIOS CTA. 73210003			6,716.25
2.1.5.01.01.01.01.03.01.01.01.01.001	100% IVA			895.50
2.1.5.01.01.01.02.07.01.01.01.01.001	10% RENTA			746.25
	SUMAN o PASAN USD		8,358.00	8,358.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	
01.41.001.15.712101.051.15 190051	FISCALIZACION AMPLIACION Y CONSTR SUBESTACION P		8,358.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	8,358.00	


Asistente Contable
Ing. Eidrit Chango
Contadora General
Paulina Estevez M.
Tesorera (E)
Rosario Masaquiza
Dir Adm-Financiera (E)
Ing. alexandra Cañizares

Beneficiario

30/09/2019 15:34

Página 1/1

COMPROMISO No: 1364

Certificación No: 713

Transacción No: 7123

Fecha: 30/09/2019

Proveedor: CASTRO VEGA JOSE ABDULIO

Identificación: Ruc 1703499614001

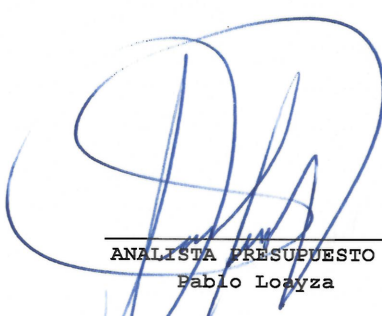
Programa: 01 INVERSIONES

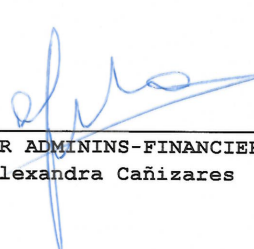
DETALLE:

PAGO 25% DEL CONTRATO N° 11-2017 POR FISCALIZACION DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA SUB-ESTACION PUERTO AYORA.

ROSARIO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.41.001.15.712101.051.15 190051 FISCALIZACION AMPLIACION Y CONSTR SUBES	8,358.00	26,403.02
Total =>	8,358.00	26,403.02


ANALISTA PRESUPUESTO TG
Pablo Loayza


DIR ADMININS-FINANCIERO
Alexandra Cañizares

Memorando Nro. EEPG-DT-2019-198-MEM

Puerto Baquerizo Moreno, 19 de septiembre de 2019

PARA: Ing. Juan Carlos López
PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: Solicitud de pago del 25%, Contrato No. 11/2017 de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es prestar sus servicios para la FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA, a favor del Ingeniero José Castro Vega.

Mediante Certificación de Disponibilidad de Fondos No. 282, del 28 de abril del 2017, suscrito por el señor Carlos Porras cruz, en calidad de Directo Administrativo Financiero (S), certifican la existencia de fondos para la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA".

Luego del proceso correspondiente, la máxima autoridad de ELEGALÁPAGOS S.A., mediante Resolución No. PE-076-2017, de 02 de mayo de 2017, adjudicó la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA." al Ing. JOSÉ CASTRO VEGA.

Mediante Resolución No. PE-050-2017, el Ing. Marco Salao Bravo, resolvió adjudicar la contratación a favor de COFEKA CIA LTDA. La contratación de Licitación Pública Nacional de Obras para la "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA".

En este sentido, el 17 de abril de 2017 se suscribió el contrato de LICITACION DE OBRA No. 05/2017, para la "AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA".

En virtud de lo antes referido, el 14 de julio de 2017, se suscribió el CONTRATO No. 11/2017 de prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es prestar sus servicios para la "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE LA AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE PUERTO AYORA".

El plazo del presente contrato será de noventa (90) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato; sin embargo, el presente instrumento legal tendrá vigencia hasta cuando la construcción de la obra a ser fiscalizada se encuentre terminada y se haya suscrito la entrega recepción provisional y definitiva de la obra entre ELEGALÁPAGOS S.A. y el contratista constructor, actas que serán suscritas previa presentación del Informe respectivo Informe Preliminar y Final del FISCALIZADOR, documentos mediante los cuales el Fiscalizador deberá entregar la totalidad del trabajo, materia del presente contrato de servicios de consultoría.

El monto total de los servicios de fiscalización objeto del presente contrato es de VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 29.850,00), más IVA. El valor estipulado será pagado por ELEGALÁPAGOS S.A. al FISCALIZADOR de la siguiente manera:

- El 20%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 25% con la presentación de la planilla e informe.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 50% con la presentación de la planilla e informe.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 75% con la presentación de la planilla.
- El 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 100% con la presentación de la planilla.
- El 5% final se pagará a la firma del acta de entrega-recepción definitiva de la obra con el correspondiente informe final.

Mediante memorando No. EEPG-DT-2018-052-MEM, del 23 de febrero de 2018, el Administrador del Contrato, solicita se realice el pago del 20%, en vista que se reporte un avance físico civil del 26,49%, con ello se autorizó el pago del 20%.

Mediante memorando No. EEPG-DT-2018-065-MEM, del 5 de marzo de 2018, el Administrador del Contrato, aprueba el informe del fiscalizador y solicita se realice el pago del 50%, en vista que se reporte un avance físico civil del 95%. Con ello se autorizó el pago del 50%.

Mediante oficio s/n del 24 de junio de 2019, el fiscalizador Ing. José Castro Vega, entrega el informe parcial No.4 de la fiscalización de obras, donde se reporta la culminación de la obra civil del 100%.

En vista que se evidencia un avance de la obra civil del 95% y de acuerdo a la forma de pago, se procederá a solicitar el pago del 25% del valor el contrato de fiscalización.

Monto el contrato: USD 29.850,00
Porcentaje de pago: 25,00%
Valor a pagar: USD 7.462,50

Por lo tanto el valor a cancelar del contrato No. 11/2017 es de USD 7.462,50 (SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS) SIN INCLUIR IVA.

Con los antecedentes expuestos solicito a usted señor Presidente Ejecutivo, autorice a la Dirección Administrativa Financiera, proceda con el pago respectivo a favor del señor Ingeniero José Castro Vega, por el valor USD. 7.462,50 (SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CERO CENTAVOS) SIN INCLUIR IVA.

Atentamente,

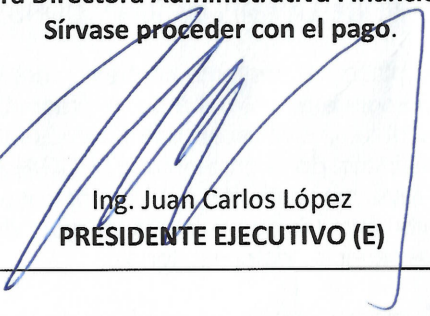


Ing. César Patiño Román
COORDINADOR TÉCNICO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Anexos:

- ✓ Factura original ✓
- ✓ Oficio s/n del 27 de junio de 2018 ✓
- ✓ Informe de fiscalización. ✓
- ✓ Certificado IESS. ✓

AUTORIZADO
Señora Directora Administrativa Financiera (E)
Sírvase proceder con el pago.



Ing. Juan Carlos López
PRESIDENTE EJECUTIVO (E)



RUC: 0991500006001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No.: 001-001-000004045

Número de Autorización:

3009201907099150000600120010010000040451234567811

Fecha y Hora de Autorización:

2019-09-30T16:41:15

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



3009201907099150000600120010010000040451234567811

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS SA
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS ELECGALAPAGOS SA
Dirección Matriz: ESPANOLA SN Y JUAN JOSE FLORES
Obligado a llevar contabilidad: SI Contribuyente Especial Res.No.: 588

Identificación:	1703499614001	Fecha:	30/09/2019	Teléfono:	0979171324
Proveedor:	CASTRO VEGA JOSE ABDULIO				
Dirección:	Tumbaco, calle Antonio Solano y Aurelio Davila Cajas				
E-mail:	jc.6@hotmail.com				

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Impuesto	Base Imponible	Porcentaje	Valor Retenido
Factura	002-001-000000151	30/09/2019	09/2019	RENTA IVA	7462.50	10	746.25
					895.50	100	895.50

Son: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN con 75/100 Dólares

Elaborado por: Sitac - El Asesor Contable

Total a Retener: 1641.75

Puerto Ayora, 27 de Junio de 2019

De: Ing. José Castro Vegas
FISCALIZADOR CIVIL

Para: Ing. Cesar Patiño
Administrador de Contrato 05-2018
ELECGALAPAGOS S.A.

Después de saludarle muy cordial y respetuosamente, me dirijo a Usted en la oportunidad de solicitar de sus buenos oficios, en relación a la liquidación de los honorarios profesionales por concepto del contrato de la fiscalización de la obra civil de la ampliación de la Subestación en Puerto Ayora.

Sin más a que hacer referencia, y agradeciendo de antemano todo el apoyo y disponibilidad al respecto, queda de Usted.

Atentamente.



Ing. José Castro Vega

Fiscalizador Obra Civil

Contrato Cód: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-08-001

PLANILLA DE CONTRATO COMPLEMENTARIO // PLANILLA No. 4

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.
AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACION PUERTO AYORA



Nro. CONTRATO: 05-2017, código: BIDII-RSND-EEPGSA-ST-08001

OBRA : Ampliación y construcción de la subestación de Puerto Ayora

LUGAR: Puerto Ayora - Ecuador

ADMINISTRADOR: Ing. Cesar Patiño

CONTRATISTA: COFEKA Cia. Ltda

FISCALIZADOR 1 (ELECTRICO): Ing. Wilson Tisalema

FISCALIZADOR 2 (CONTROL, PROTEC., MEDICIÓN): Ing. Víctor Velez

FISCALIZADOR 3 (CIVIL): Ing. José Castro

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.332.949,81

PLAZO CONTRACTUAL: 300

INICIO DEL PLAZO: 25/05/17

PLAZO ACUMULADO: 399

PERIODO DE PLANILLA: DESDE: 11-jun-18

HASTA EL: 28-jun-18

AMPLIACIÓN DE PLAZO: SI

100

FINALIZACIÓN DEL PLAZO: 29/06/18

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	MONTOS CONTRATADOS			TOTAL EJECUTADO		% EJECUTADO POR RUBRO A LA FECHA		% AVANCE DE OBRA A LA FECHA
			CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	% CANTIDAD	VALOR US\$	
9	RUBROS ADICIONALES CIVILES									
AC01	Retiro y desalojo de adoquín	m²	0,00	\$ 7,57	\$ 0,00	39,80	\$ 301,29	100,00%	\$ 301,29	0,02%
AC02	Desmontaje y reubicación de estructura galv. de cubierta	Global	0,00	\$ 1.480,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.480,00	100,00%	\$ 1.480,00	0,11%
AC03	Desmontaje y reubicación de cubierta	m²	0,00	\$ 25,00	\$ 0,00	53,71	\$ 1.342,75	100,00%	\$ 1.342,75	0,10%
AC04	Atado y desalojo de cerámica	m²	0,00	\$ 6,07	\$ 0,00	9,60	\$ 58,27	100,00%	\$ 58,27	0,00%
AC05	Relleno hidrocompactado lastre clase III en capas de 20cm	m³	0,00	\$ 352,28	\$ 0,00	3,20	\$ 1.127,30	100,00%	\$ 1.127,30	0,08%
AC06	Hormigón ciclópico f'c=180 kg/cm² (incluye encofrado) 30cm de ancho	m³	0,00	\$ 333,00	\$ 0,00	1,16	\$ 386,28	100,00%	\$ 386,28	0,03%
AC07	Provisión instalación y montaje acero estructural galvanizado, similar a la existente	Kg	0,00	\$ 22,15	\$ 0,00	560,00	\$ 12.404,00	100,00%	\$ 12.404,00	0,93%
AC08	Mampostería de bloque 15cm mortero 1:3	m²	0,00	\$ 36,60	\$ 0,00	50,85	\$ 1.861,11	100,00%	\$ 1.861,11	0,14%
AC09	Directos puertas y ventanas incluye acero de refuerzo y encofrados	m	0,00	\$ 39,98	\$ 0,00	16,00	\$ 639,68	100,00%	\$ 639,68	0,05%
AC10	Enlucido vertical mortero 1:3	m²	0,00	\$ 23,68	\$ 0,00	100,00	\$ 2.368,00	100,00%	\$ 2.368,00	0,18%
AC11	Enlucido en fajas (10-20 cm) puertas y ventanas	ml	0,00	\$ 7,63	\$ 0,00	24,00	\$ 183,12	100,00%	\$ 183,12	0,01%
AC12	Cubierta de Galvalume termoacústica e=50MM (incluye cumbreos)	m²	0,00	\$ 48,23	\$ 0,00	35,00	\$ 1.688,05	100,00%	\$ 1.688,05	0,13%
AC13	Estrucado (empaste) de paredes interior/exterior	m²	0,00	\$ 4,85	\$ 0,00	100,00	\$ 485,00	100,00%	\$ 485,00	0,04%
AC14	Pintura latex de Unidades (2 manos)	m²	0,00	\$ 6,17	\$ 0,00	100,00	\$ 617,00	100,00%	\$ 617,00	0,05%
AC15	Contrapiso de hormigón simple de 10 cm f'c=210 KG/CM2 con malla electrosoldada 15x15x5,5	m²	0,00	\$ 50,36	\$ 0,00	35,20	\$ 1.772,67	100,00%	\$ 1.772,67	0,13%
AC16	Ventana de aluminio, anodizado natural, con vidrio de 4mm bronce	m²	0,00	\$ 298,00	\$ 0,00	8,00	\$ 2.384,00	100,00%	\$ 2.384,00	0,18%
AC17	Cielo raso fibra natural	m²	0,00	\$ 46,31	\$ 0,00	64,00	\$ 2.963,84	100,00%	\$ 2.963,84	0,22%
AC18	Reubicación de aire acondicionado de Unidad Tipo Split de pared de 18 Kbtu/h R410A INVERTER	U	0,00	\$ 840,00	\$ 0,00	1,00	\$ 840,00	100,00%	\$ 840,00	0,06%
AC19	Construcción y reubicación de Cajas de revisión aguas lluvias con tapa H.A. (incluye marco y contra marco metálico)	U	0,00	\$ 224,23	\$ 0,00	1,00	\$ 224,23	100,00%	\$ 224,23	0,02%
AC20	Bejante de PVC Desague Ø 110mm (incl. accesorios)	U	0,00	\$ 23,66	\$ 0,00	14,00	\$ 331,24	100,00%	\$ 331,24	0,02%
AC21	Suministro e instalación, punto de toma corriente 110v polarizado	U	0,00	\$ 65,63	\$ 0,00	4,00	\$ 262,52	100,00%	\$ 262,52	0,02%
AC22	Suministro e instalación, punto de toma corriente 220v	U	0,00	\$ 157,50	\$ 0,00	1,00	\$ 157,50	100,00%	\$ 157,50	0,01%
AC23	Suministro e instalación, punto de luz 110 v	U	0,00	\$ 62,16	\$ 0,00	12,00	\$ 745,92	100,00%	\$ 745,92	0,06%
AC24	Suministro e instalación de lámparas led de 3 x 32 con difusor	U	0,00	\$ 108,52	\$ 0,00	6,00	\$ 651,12	100,00%	\$ 651,12	0,05%
AC25	Suministro e instalación de ojos de buey	U	0,00	\$ 49,85	\$ 0,00	6,00	\$ 299,10	100,00%	\$ 299,10	0,02%
AC26	TUBOS DE PVC REFORZADOS DE 6" DE DIÁMETRO	U	0,00	\$ 18,79	\$ 0,00	842,60	\$ 15.832,45	100,00%	\$ 15.832,45	1,19%

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	MONTOS CONTRATADOS			TOTAL EJECUTADO		% EJECUTADO POR RUBRO A LA FECHA		% AVANCE DE OBRA A LA FECHA
			CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	% CANTIDAD	VALOR US\$	
10	RUBROS ADICIONALES DE CONTROL									
AC01	Suministro e instalación de tablero para monitor de transformador con tuberías y accesorios para cableado de control	U	0,00	\$ 6.994,80	\$ 0,00	2,00	\$ 13.989,60	100,00%	\$ 13.989,60	1,05%
AC02	Juego trifásico adicional de transformadores de potencial (PT's) 13800V/115V3 3P	U	0,00	\$ 3.687,50	\$ 0,00	4,00	\$ 14.750,00	100,00%	\$ 14.750,00	1,11%
AC03	15VA, para celdas de media tensión Suministro y montaje de bloque de pruebas 7XV7500-0 CA000 en celdas de media tensión	U	0,00	\$ 799,28	\$ 0,00	18,00	\$ 14.387,04	100,00%	\$ 14.387,04	1,08%
TOTAL RUBROS POR CONTRATO COMPLEMENTARIO:							\$ 94.533,08			7,09%
			VALOR DEL CONTRATO ORIGINAL: \$ 1.332.949,81			VALOR TOTAL DE PLANILLA: \$ 94.533,08			7,09%	

LIQUIDACION DE LA PLANILLA	
VALOR DE LA PLANILLA No. 4:	\$ 94.533,08
VALOR POR DEDUCCIONES:	\$ 0,00
VALOR A PAGARSE US\$:	\$ 94.533,08

RESUMEN DE PLANILLA			
ACUM. ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
EJECUTADO \$ 1.194.640,33	\$ 94.533,08	\$ 1.289.173,41	
89,62%	7,09%	96,72%	

FORMA DE PAGO (Clausula Sexta Contrato)	
% a Pagar	Cumpliendo
40%	60 % avance de obra
40%	80% avance de obra
15%	Acta entrega-recepción provisional
5%	Acta entrega-recepción definitiva

Notas:
VALORES NO INCLUYEN IVA
NO SE INCLUYEN DEDUCCIONES POR RETENCION DE IMPUESTOS

FISCALIZADOR 1
ING. VICTOR VELEZ

FISCALIZADOR 2
ING. WILSON TISALEMA

FISCALIZADOR 3
ING. JOSE CASTRO

CONTRATANTE
ING. CESAR PATIÑO

CONTRATISTA
KAMAL KHAMASHTA

PLANILLA DE AVANCE DE OBRA No. 3

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.

AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA

Nro. CONTRATO: 05-2017, código: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-08001

OBRA : Ampliación y construcción de la subestación de Puerto Ayora

LUGAR: Puerto Ayora - Ecuador

ADMINISTRADOR: Ing. Cesar Patiño

CONTRATISTA: COFEKA Cia. Ltda

FISCALIZADOR 1 (ELECTRICO): Ing. Wilson Tisalema

FISCALIZADOR 2 (CONTROL, PROTEC., MEDICIÓN): Ing. Víctor Velez

FISCALIZADOR 3 (CIVIL): Ing. José Castro

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.332.949,81

PLAZO CONTRACTUAL: 300 DÍAS

INICIO DEL PLAZO: 25/5/2017

PLAZO ACUMULADO: 389 DÍAS

PERIODO DE PLANILLA: 11-jun-18

DESEDE: 28-jun-18

HASTA EL: SI

AMPLIACIÓN DE PLAZO: 100 DÍAS

FINALIZACIÓN DEL PLAZO: 29/6/2018



RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	MONTOS CONTRATADOS			ESTA PLANILLA		ACUMULADO PLANILLA ANTERIOR		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA		% EJECUTADO POR RUBRO A LA FECHA		% AVANCE DE OBRA A LA FECHA	
			CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	CANTIDAD	VALOR US\$	% CANTIDAD	VALOR US\$	% AVANCE	% AVANCE
1	CELDA DE MEDIA TENSIÓN														
1.01	CELDA DE MEDIA TENSIÓN SALIDA A TRANSFORMADORES DE LA GENERACIÓN CONVENCIONAL	u	3,00	\$ 46.651,26	\$ 139.953,78	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 139.953,78	3,0000	\$ 139.953,78	100,00%	\$ 139.953,78	10,50%	
1.02	CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA LOS ALIMENTADORES PRIMARIOS	u	6,00	\$ 46.651,26	\$ 279.907,56	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 279.907,56	6,0000	\$ 279.907,56	100,00%	\$ 279.907,56	21,00%	
1.03	CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ALIMENTADOR PRIMARIO DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA	u	1,00	\$ 46.651,26	\$ 46.651,26	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 46.651,26	1,0000	\$ 46.651,26	100,00%	\$ 46.651,26	3,50%	
1.04	CELDA DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPADOR DE BARRAS	u	1,00	\$ 46.651,26	\$ 46.651,26	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 46.651,26	1,0000	\$ 46.651,26	100,00%	\$ 46.651,26	3,50%	
1.05	CELDA DE REMONTE DE MEDIA TENSIÓN PARA EL ACOPADOR DE BARRAS	u	1,00	\$ 10.388,16	\$ 10.388,16	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 10.388,16	1,0000	\$ 10.388,16	100,00%	\$ 10.388,16	0,78%	
1.06	CELDA DE MT DE REPUESTO (PARA ALIMENTADOR PRIMARIO [EQUIPO MÁS USADO])	u	1,00	\$ 46.651,26	\$ 46.651,26	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 46.651,26	1,0000	\$ 46.651,26	100,00%	\$ 46.651,26	3,50%	
1.07	PASABARRIOS TIPO DISTRIBUCIÓN DE OXIDO DE ZINC DE 11 KV	u	35,00	\$ 215,63	\$ 7.547,05	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
2	MALLA DE TIERRA														
2.01	CONDUCTOR DE COBRE 2/0 AWG	m	600,00	\$ 14,90	\$ 8.940,00	0,00	\$ 0,00	322,00	\$ 4.797,80	322,0000	\$ 4.797,80	53,67%	\$ 4.797,80	0,36%	
2.02	MOLDES PARA SUELDAS T DE 4/0 A 2/0 AWG	u	1,00	\$ 163,80	\$ 163,80	4,00	\$ 655,20	0,00	\$ 0,00	4,0000	\$ 655,20	400,00%	\$ 655,20	0,05%	
2.03	CARGAS PARA SUELDAS EXOTÉRMICAS	u	50,00	\$ 14,84	\$ 742,00	1,00	\$ 14,84	0,00	\$ 0,00	1,0000	\$ 14,84	2,00%	\$ 14,84	0,00%	
2.04	CONECTOR PERNO PARTIDO PARA CABLE DE 2/0 SIMILAR BURNDY KS 26	u	20,00	\$ 11,06	\$ 221,20	5,00	\$ 55,30	10,00	\$ 110,60	15,0000	\$ 165,90	75,00%	\$ 165,90	0,01%	
2.05	CONECTOR CABLE ESTRUCT. SIMILAR BURNDY 2/0 AWG	u	10,00	\$ 12,74	\$ 127,40	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 63,70	5,0000	\$ 63,70	50,00%	\$ 63,70	0,00%	
2.06	TERMINAL A COMPRESIÓN PARA CONDUCTOR 2/0 AWG	u	60,00	\$ 9,86	\$ 591,60	6,00	\$ 59,16	10,00	\$ 98,60	16,0000	\$ 157,76	26,67%	\$ 157,76	0,01%	
2.07	PERNO CON TUERCA Y ARAND. DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2" X 1-1/2"	u	60,00	\$ 5,58	\$ 334,80	0,00	\$ 0,00	5,00	\$ 27,90	5,0000	\$ 27,90	8,33%	\$ 27,90	0,00%	
3	DUCTOS PARA ALIMENTADORES DE 13.8 KV														
3.01	DUCTO DE HIERRO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 4" ALIMENTADORES	u	22,00	\$ 141,96	\$ 3.123,12	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 851,76	6,0000	\$ 851,76	27,27%	\$ 851,76	0,06%	
3.02	CODO DESARROLLADO DE HIERRO GALVANIZADO DE 90° DE 4" ALIMENTADORES	u	10,00	\$ 101,58	\$ 1.015,80	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 304,74	3,0000	\$ 304,74	30,00%	\$ 304,74	0,02%	
3.03	UNIONES DE HIERRO GALVANIZADO DE 4"	u	20,00	\$ 32,00	\$ 640,00	0,00	\$ 0,00	6,00	\$ 192,00	6,0000	\$ 192,00	30,00%	\$ 192,00	0,01%	
3.04	BUSHING (CORONAS) DE PUESTA A TIERRA DE 4"	u	20,00	\$ 14,53	\$ 290,60	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
3.05	DUCTO DE HIERRO GALVANIZADO EN CALIENTE DE 2" TRANSFORMADORES	u	8,00	\$ 63,74	\$ 509,92	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 63,74	1,0000	\$ 63,74	12,50%	\$ 63,74	0,00%	
3.06	CODO DESARROLLADO DE HIERRO GALVANIZADO DE 90° DE 2" TRANSFORMADORES	u	7,00	\$ 24,05	\$ 168,35	2,00	\$ 48,10	2,00	\$ 48,10	4,0000	\$ 96,20	57,14%	\$ 96,20	0,01%	
3.07	UNIONES DE HIERRO GALVANIZADO DE 2"	u	12,00	\$ 6,05	\$ 72,60	2,00	\$ 12,10	2,00	\$ 12,10	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
3.08	BUSHING (CORONAS) DE PUESTA A TIERRA DE 2"	u	14,00	\$ 8,00	\$ 112,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
3.09	CONTRATUERCA PARA DUCTO DE 2"	u	8,00	\$ 1,92	\$ 15,36	0,00	\$ 0,00	4,00	\$ 7,68	4,0000	\$ 7,68	50,00%	\$ 7,68	0,00%	
4	CABLES DE CONTROL DE 13.8 KV Y OTROS														
4.01	CABLE MONOPOLAR ALPE DE 250 MCM PARA 15KV, 100% DE NIVEL DE AISLAMIENTO	m	2.500,00	\$ 40,00	\$ 100.000,00	0,00	\$ 0,00	1.104,00	\$ 44.160,00	1.104,0000	\$ 44.160,00	44,16%	\$ 44.160,00	3,31%	
4.02	CABLE APANTALLADO DE 2X10 AWG ALIMENTACIÓN AC/DC TRANSFORMADORES Y CELDAS	m	1.000,00	\$ 2,80	\$ 2.800,00	563,44	\$ 1.577,63	0,00	\$ 0,00	563,4405	\$ 1.577,63	56,34%	\$ 1.577,63	0,12%	
4.03	CABLE APANTALLADO DE 2X8 AWG SEÑALES TC. DEL NEUTRO TRANSFORMADORES	m	200,00	\$ 5,86	\$ 1.172,00	50,00	\$ 293,00	0,00	\$ 0,00	50,0000	\$ 293,00	25,00%	\$ 293,00	0,02%	

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	MONTOS CONTRATADOS			ESTA PLANILLA		ACUMULADO PLANILLA ANTERIOR		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA			% EJECUTADO POR RUBRO A LA FECHA		% AVANCE DE OBRA A LA FECHA
			CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	CANTIDAD	VALOR US\$	% CANTIDAD	VALOR US\$				
4.07	CABLE APANTALLADO DE 7X17 AWG SALIDAS DIGITALES TRANSFORMADORES	m	400,00	\$ 9.67	\$ 3.868,00	526,20	\$ 5.088,35	0,00	\$ 0,00	526,2000	\$ 5.088,35	131,55%	\$ 5.088,35	0,38%	
4.08	MUFA PARA CABLES DE 250 MCM PARA 15 KV TIPO XULPE PARA INTERIORES KIT DE 3 UNIDADES	u	11,00	\$ 298,80	\$ 3.286,80	0,00	\$ 0,00	9,00	\$ 2.689,20	9,0000	\$ 2.689,20	81,82%	\$ 2.689,20	0,20%	
4.09	MUFA PARA CABLES DE 250 MCM PARA 15 KV TIPO XULPE PARA EXTERIORES KIT DE 3 UNIDADES	u	11,00	\$ 347,72	\$ 3.824,92	4,22	\$ 1.467,48	6,00	\$ 2.086,32	10,2203	\$ 3.553,80	92,91%	\$ 3.553,80	0,27%	
4.10	TERMINAL A COMPRESIÓN PARA CABLE 3/0	u	30,00	\$ 5,75	\$ 1.725,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
4.11	GRAPA PARA CABLES PARA UNIR 2 CABLES DE 3/0	u	30,00	\$ 8,57	\$ 2.571,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
4.12	PERNO CON TUERCA Y ARAND. DE ACERO GALVANIZADO DE 1/2" X 1-1/2"	u	30,00	\$ 3,50	\$ 105,00	-4,00	\$ -14,00	4,00	\$ 14,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
4.13	TABLERO P2 DE DISTRIBUCIÓN DE 208/120 V.- SEGÚN PLANO EA-SE-STC-EL-039	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
4.14	TABLERO CC DE DISTRIBUCIÓN DE 125 Vcc- SEGÚN PLANOS EA-SE-STC-EL-039	u	0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
4.15	ACCESORIOS Y MATERIALES PARA EL MONTEAJE, PRUEBAS, ETC...	u	1,00	\$ 450,00	\$ 450,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 450,00	1,0000	\$ 450,00	100,00%	\$ 450,00	0,03%	
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO (SAS)														
5.01	IED PARA PROTECCIÓN DE TRANSFORMADOR DE POTENCIA	u	4,00	\$ 14.659,68	\$ 58.638,72	0,00	\$ 0,00	3,00	\$ 43.979,04	3,0000	\$ 43.979,04	75,00%	\$ 43.979,04	3,30%	
5.02	IED PARA PROTECCIÓN DE SALIDAS DE ENERGÍA	u	7,00	\$ 9.679,68	\$ 67.757,76	0,00	\$ 0,00	7,00	\$ 67.757,76	7,0000	\$ 67.757,76	100,00%	\$ 67.757,76	5,08%	
5.03	IED PARA PROTECCIÓN DE ENTRADAS DE ENERGÍA	u	1,00	\$ 9.679,68	\$ 9.679,68	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 9.679,68	1,0000	\$ 9.679,68	100,00%	\$ 9.679,68	0,73%	
5.04	IED PARA ACOPLE DE BARRAS	u	1,00	\$ 9.679,68	\$ 9.679,68	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 9.679,68	1,0000	\$ 9.679,68	100,00%	\$ 9.679,68	0,73%	
5.05	MEIDORES MULTIFUNCIÓN	u	18,00	\$ 9.499,68	\$ 170.994,24	3,00	\$ 28.499,04	12,00	\$ 113.996,16	15,0000	\$ 142.495,20	83,33%	\$ 142.495,20	10,89%	
5.06	MONITOR INTELIGENTE DE TRANSFORMADOR	u	4,00	\$ 7.228,20	\$ 28.912,80	0,09	\$ 658,49	3,88	\$ 28.703,91	2,0000	\$ 59.216,40	99,28%	\$ 59.216,40	4,44%	
5.07	CONCENTRADOR-ADMINISTRADOR DE DATOS	u	2,00	\$ 29.608,20	\$ 59.216,40	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 59.216,40	2,0000	\$ 59.216,40	100,00%	\$ 59.216,40	4,44%	
5.08	PANEL TERMINAL DE MONITOREO Y CONTROL	u	1,00	\$ 2.499,12	\$ 2.499,12	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
5.09	SWITCH DE COMUNICACIÓN	u	2,00	\$ 4.219,68	\$ 8.439,36	0,00	\$ 0,00	2,00	\$ 8.439,36	2,0000	\$ 8.439,36	100,00%	\$ 8.439,36	0,63%	
5.10	COMPUTADOR	u	1,00	\$ 1.065,48	\$ 1.065,48	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
5.11	FUENTE ININTERRUMPIDA DE PODER (UPS)	u	2,00	\$ 5.200,00	\$ 10.400,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
5.12	IMPRESORA	u	1,00	\$ 650,00	\$ 650,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
5.13	SOFTWARE SCADA PARA LA SUBESTACIÓN	Global	1,00	\$ 30.976,44	\$ 30.976,44	0,17	\$ 5.265,99	0,83	\$ 25.710,45	1,0000	\$ 30.976,44	100,00%	\$ 30.976,44	2,32%	
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES														
6.01	SWITCH DE COMUNICACIÓN ADMINISTRABLE	u	1,00	\$ 6.805,44	\$ 6.805,44	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 6.805,44	1,0000	\$ 6.805,44	100,00%	\$ 6.805,44	0,51%	
6.02	RED DE COMUNICACIONES DE LA SUBESTACIÓN (CABLES, CONECTORES Y ACCESORIOS)	Global	1,00	\$ 2.125,44	\$ 2.125,44	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 2.125,44	1,0000	\$ 2.125,44	100,00%	\$ 2.125,44	0,16%	
6.03	ACCESORIOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	Global	1,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 1.200,00	1,0000	\$ 1.200,00	100,00%	\$ 1.200,00	0,09%	
6.04	INGENIERÍA DEL PROYECTO	Global	1,00	\$ 32.956,80	\$ 32.956,80	0,20	\$ 6.591,36	0,80	\$ 26.365,44	1,0000	\$ 32.956,80	100,00%	\$ 32.956,80	2,47%	
7	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN CIVIL														
7.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS EN PLATAFORMA	m2	45,00	\$ 7,73	\$ 347,85	181,45	\$ 1.402,61	0,00	\$ 0,00	181,4500	\$ 1.402,61	403,22%	\$ 1.402,61	0,11%	
7.1.1	RETIRO DE GRAVA	m2	45,00	\$ 30,64	\$ 1.378,80	169,45	\$ 5.191,95	0,00	\$ 0,00	169,4500	\$ 5.191,95	376,56%	\$ 5.191,95	0,39%	
7.1.2	REPOSICIÓN DE GRAVA	m3	10,00	\$ 75,00	\$ 750,00	3,62	\$ 271,50	0,00	\$ 0,00	3,6200	\$ 271,50	36,20%	\$ 271,50	0,02%	
7.1.3	DERROCAMIENTO DE ESTRUCTURAS, PAREDES, ACERAS, MUROS, ETC.														
7.2	OBRAS BÁSICAS Y URBANIZACIÓN														
7.2.1	EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN, BASANTEO	M3	1,09	\$ 11,16	\$ 12,16	41,02	\$ 457,78	0,00	\$ 0,00	41,0200	\$ 457,78	3763,30%	\$ 457,78	0,03%	
7.2.2	EN SUELO	M3	9,82	\$ 45,00	\$ 441,90	114,39	\$ 5.147,55	0,00	\$ 0,00	114,3900	\$ 5.147,55	1164,87%	\$ 5.147,55	0,39%	
7.2.3	HORMIGÓN SIMPLE TIPO A (F'c=180 KG/CM2) PARA BORDILLOS	M3	17,46	\$ 224,42	\$ 3.918,37	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
7.2.4	COLOCACIÓN DE GRAVA	m2	17,25	\$ 30,64	\$ 528,54	29,33	\$ 898,67	0,00	\$ 0,00	29,3299	\$ 898,67	170,03%	\$ 898,67	0,07%	
7.3	FUNDACIONES														
7.3.1	BANCOS DE DUCTOS, CAJAS DE PASADA Y TUBERÍAS PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS														
7.3.1.1	EXCAVACIÓN INCLUIDO DESALDO:	M3	32,95	\$ 11,16	\$ 367,72	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
7.3.1.2	EN SUELO	M3	89,39	\$ 45,00	\$ 4.022,55	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
7.3.2	HORMIGÓN:														
7.3.2.1	HORMIGÓN TIPO C (F'c=140 KG/CM2) PARA REPLANTILLO	M3	9,11	\$ 150,00	\$ 1.366,50	4,41	\$ 661,50	0,00	\$ 0,00	4,4100	\$ 661,50	48,41%	\$ 661,50	0,05%	
7.3.2.2	HORMIGÓN SIMPLE TIPO A (F'c=140 KG/CM2) PARA REPLANTILLO	M3	86,59	\$ 248,42	\$ 21.510,06	2,25	\$ 558,95	50,00	\$ 12.421,00	52,2900	\$ 12.979,95	60,06%	\$ 12.979,95	0,97%	
7.3.2.3	HORMIGÓN SIMPLE TIPO A (F'c=210 KG/CM2) PARA CAJAS DE PASADA, INCLUYE ENCOFRADOS Y ACERO DE ACCESORIOS DE MARCOS L 30X30X4.	M3	21,11	\$ 350,00	\$ 7.388,50	3,70	\$ 1.295,00	0,00	\$ 0,00	3,7000	\$ 1.295,00	17,53%	\$ 1.295,00	0,10%	
7.3.2.4	ACERO DE REFUERZO EN BANCO DE DUCTOS Y CAJAS DE PASADA	KG	8.244,89	\$ 3,24	\$ 26.713,44	228,93	\$ 741,73	2.381,38	\$ 7.391,67	2.510,3100	\$ 8.133,40	30,45%	\$ 8.133,40	0,61%	
7.3.2.5	TAPAS DE HORMIGÓN INCLUYE MARCO DE ACERO	u	68,00	\$ 267,16	\$ 18.166,88	4,00	\$ 1.068,64	65,00	\$ 17.365,40	69,0000	\$ 18.434,04	101,47%	\$ 18.434,04	1,38%	
7.3.2.6	ACERO DE ACCESORIOS	KG	356,00	\$ 3,24	\$ 1.153,44	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
7.3.2.7	TUBOS DE PVC REFORZADOS DE 4" DE DIÁMETRO	M	1.583,03	\$ 10,57	\$ 16.733,63	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,0000	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	
7.4	CANALETAS 82														

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	MONTOS CONTRATADOS			ESTA PLANILLA		ACUMULADO PLANILLA ANTERIOR		TOTAL EJECUTADO A LA FECHA		% EJECUTADO POR RUBRO A LA FECHA		% AVANCE DE OBRA A LA FECHA
			CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	CANTIDAD	VALOR US\$	% CANTIDAD	VALOR US\$	
7.4.1	RETRO DE CERÁMICA	M2	14.41	\$ 2.22	\$ 31.99	12.84	\$ 28.50	0.00	\$ 0.00	12.8400	\$ 28.50	89.10%	\$ 28.50	0.00%
7.4.2	EXCAVACIÓN SUELO Y DESALDO	M3	6.50	\$ 15.00	\$ 97.50	6.50	\$ 97.50	0.00	\$ 0.00	6.5000	\$ 97.50	100.00%	\$ 97.50	0.01%
7.4.3	RELLENO COMPACTADO CON SUELO CON MATERIAL IMPORTADO	M3	1.30	\$ 25.00	\$ 32.50	24.92	\$ 622.93	0.00	\$ 0.00	24.9170	\$ 622.93	1916.69%	\$ 622.93	0.05%
7.4.4	HORMIGÓN													
7.4.4.1	HORMIGÓN TIPO C (F'c=140 KG/CM2) PARA REPLANTILLO	M3	0.17	\$ 150.00	\$ 25.50	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.0000	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
7.4.4.2	HORMIGÓN SIMPLE TIPO A (F'c=210 KG/CM2) PARA CANALETAS, INCLUYE ENCORRADOS Y ACERO DE ACCESORIOS DE MARCOS 1.30X30X4.	M3	2.45	\$ 350.00	\$ 857.50	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.0000	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
7.4.4.3	ACERO DE REFUERZO	KG	301.22	\$ 3.24	\$ 975.95	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.0000	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
7.4.4.4	TAPAS DE ACERO. READECUACIÓN	Global	1.00	\$ 657.16	\$ 657.16	1.00	\$ 657.16	0.00	\$ 0.00	1.0000	\$ 657.16	100.00%	\$ 657.16	0.05%
7.4.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ACCESO PEATONAL DE CONTROL	Global	1.00	\$ 487.44	\$ 487.44	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.0000	\$ 0.00	0.00%	\$ 0.00	0.00%
7.4.4.6	REPOSICIÓN CERÁMICA	M2	16.50	\$ 28.07	\$ 463.16	35.20	\$ 988.06	0.00	\$ 0.00	35.2000	\$ 988.06	213.33%	\$ 988.06	0.07%
7.4.4.7	REUBICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	Global	1.00	\$ 270.24	\$ 270.24	1.00	\$ 270.24	0.00	\$ 0.00	1.0000	\$ 270.24	100.00%	\$ 270.24	0.02%
SUBTOTAL PLANILLA DE AVANCE 3:					\$ 1.332.949,81		\$ 73.967,67		\$ 1.066.359,85		\$ 1.140.327,52			85,55%
							5,55%		80,00%					

RUBROS POR ORDEN DE TRABAJO														
8	RUBROS ELÉCTRICOS POR ORDEN DE TRABAJO													
8.1	Bandejas metálica portacables de acero galvanizado en caliente													
8.1.1	Estructura para soporte de cable del Tráfico Hyundai	m	0,00	\$ 58,36	\$ 0,00	75,60	\$ 4.412,02	0,00	\$ 0,00	75,6000	\$ 4.412,02	100,00%	\$ 4.412,02	0,33%
8.1.2	Mano de obra retiro de cable de medio Voltaje	m	0,00	\$ 13,08	\$ 0,00	402,00	\$ 5.258,16	0,00	\$ 0,00	402,0000	\$ 5.258,16	100,00%	\$ 5.258,16	0,39%
8.1.3	Adecuaciones a tableros de servicios auxiliares AC y DC	Global	0,00	\$ 477,26	\$ 0,00	1,00	\$ 477,26	0,00	\$ 0,00	1,0000	\$ 477,26	100,00%	\$ 477,26	0,04%
8.2	RUBROS DE CONTROL POR ORDEN DE TRABAJO													
8.2.1	Suministro e instalación de tablero para monitor de transformador con tuberías y accesorios para cableado de control	U	0,00	\$ 6.994,80	\$ 0,00	1,00	\$ 6.994,80	0,00	\$ 0,00	1,00	\$ 6.994,80	100,00%	\$ 6.994,80	0,52%
SUBTOTAL DE RUBROS POR ORDEN DE TRABAJO:					\$ 0,00		\$ 23.732,88		\$ 0,00		\$ 23.732,88			1,78%

TOTAL PARA LIQUIDACIÓN DE PLANILLA 3:					\$ 1.332.949,81		\$ 97.700,55		\$ 1.066.359,85		\$ 1.164.060,40			87,33%
							7,33%		80,00%					

LIQUIDACION DE LA PLANILLA	
VALOR DE LA PLANILLA No. 3:	\$ 97.700,55
VALOR POR DEDUCCIONES:	\$ 133.294,98
VALOR A PAGARSE US\$:	\$ 35.594,43

Notas:
VALORES NO INCLUYEN IVA
NO SE INCLUYEN DEDUCCIONES POR RETENCION DE IMPUESTOS

RESUMEN DE DEDUCCIONES	
DEDUCCIONES EN ESTA PLANILLA:	\$ 133.294,98
LIQUIDACION ANTICIPO	
VALOR DEL ANTICIPO:	\$ 666.474,91
VALOR ACUMULADO ANTERIOR:	\$ 533.179,93
ACUMULADO TOTAL	
AMORTIZACIÓN:	\$ 133.294,98
SALDO DEL ANTICIPO:	\$ 0.00
MULTAS	
VALOR MULTA:	\$ 0.00
ACUMULADO	\$ 600,00
	0,045%

RESUMEN AVANCE DE OBRA			
ACUM. ANTERIOR	ESTA PLANILLA	ACUMULADO	
EJECUTADO	7,33%		87,33%

FORMA DE PAGO (Clausula Sexta Contrato)	
% a Pagar	Cumpliendo
40%	60 % avance de obra
40%	80 % avance de obra
15%	Acta entrega-recepción provisional
5%	Acta entrega-recepción definitiva



FISCALIZADOR 1
ING. WILSON TISALEMA



FISCALIZADOR 2
ING. VICTOR VELEZ



CONTRATANTE
ING. CESAR PATINO



CONTRATISTA
KAMAL KHAMASHTA



INFORME PARCIAL 4

REPORTE DE AVANCE
FÍSICO CIVIL DE LA
OBRA DEL 100%

CONTRATO No. 11/2017
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES
BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-FI-003

FISCALIZACIÓN DE LA OBRA CIVIL DE
AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE
LA SUBESTACIÓN PUERTO AYORA

con

ELECGALAPAGOS S.A.

Fiscalizador

Ing. José Obdulio Castro Vega

30 JULIO 2019

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.	2
2. DATOS ESPECÍFICOS.	2
3. REPORTE DE LA PUESTA EN SERVICIO.	3
4. ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA.	3
5. ANEXOS	5

1. INTRODUCCIÓN.

ELECGALAPAGOS S.A. mediante el proceso BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-FI-003 buscó la contratación de un profesional para ejecutar la fiscalización de la obra civil de ampliación y construcción de la Subestación Puerto Ayora.

Con fecha 14 de julio del 2017 se suscribe del Contrato No. 11/2017 de prestación de servicios profesionales entre ELECGALAPAGOS S.A. y el Ing. Ing. José Obdulio Castro Vega, cuyo objeto es prestar sus servicios para la “Fiscalización de la obra civil de ampliación y construcción de la Subestación Puerto Ayora”.

Con fecha 17 de abril del 2017, ELECGALAPAGOS S.A. suscribe con la empresa COFEKA Cía. Ltda. el Contrato No. 05/2017 de código BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001, con el objeto de ejecutar la “Ampliación y Construcción de la Subestación de Puerto Ayora”.

Tres diferentes fiscalizadores fueron contratados para supervisar las tres diferentes dimensiones del contrato de obra. La Fiscalización para el Control, Protección, Medición y Puesta en Servicio, a mi cargo, es responsable específicamente de vigilar el cumplimiento de la construcción del Rubro 7, Suministros de construcción civil.

El Contrato No. 11/2017 de fiscalización establece que ELECGALAPAGOS S.A. pagará al Fiscalizador a la entrega de cada uno de cuatro Informes Parciales y por un informe final. Dichos pagos se relacionarán con: 1. El 20%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 25% con la presentación de la planilla e informe; 2. el 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 50% con la presentación de la planilla e informe; 3. el 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 75% con la presentación de la planilla; 4. el 25%, se realizará cuando se reporte un avance físico civil de la obra del 100% con la presentación de la planilla; y, 5. el 5% final se pagará a la firma del acta de entrega-recepción definitiva de la obra con el correspondiente informe final.

2. DATOS ESPECÍFICOS.

El monto del contrato adjudicado a COFEKA es por el valor de US\$ 1'332.949,81 (Un millón trescientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

El monto de anticipo entregado a COFEKA es de US\$ 666,474.91 (Seis cientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 91/100 dólares de los Estados Unidos de América).

COFEKA entregó a ELECGALAPAGOS una garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en base a la póliza bancaria número 65154, y una garantía por Buen Uso del Anticipo en base a la póliza bancaria número 65815.

La fecha de inicio del contrato de obra es el 25 de mayo del 2017. Con un plazo contractual de 300 (trescientos) días calendario; tiempo considerado necesario para la ejecución y finalización de los trabajos contratados.

El 16 de febrero de 2018, la Administración del Contrato notifica al Contratista que fue aprobada una prórroga de plazo de 100 (cien) días mediante la Resolución No. PE-SP-001-2018.

El monto del contrato de Fiscalización de la obra civil es por un valor de US\$ 29.850,00 (VEINTE Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

El contrato de fiscalización establece un plazo de 90 (NOVENTA) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato, sin embargo los servicios de fiscalización continuarán hasta que la

obra a ser fiscalizada se encuentre terminada, sin representar costo adicional para ELECGALAPAGOS.

3. REPORTE DE LA PUESTA EN SERVICIO.

Una vez que ha concluido la revisión de la ingeniería básica y de detalle de la obra civil y el contratista COFEKA, acorde al cronograma de actividades, se me comunica mediante correo electrónico por parte del Administrador del Contrato que iniciaran las obras civiles a partir de 1 de diciembre de 2019, y que se requiere de mi presencia en la obra para cumplir con las funciones de fiscalizador de las obras civiles.

Acorde a lo solicitado, debo indicar que se ingresó a la isla Santa Cruz el día 30 de noviembre de 2017 e inicio mis actividades de fiscalización el día 4 de diciembre de 2017, supervisando los trabajos de correspondiente al rubro No. 7 "SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN CIVIL", los cuales fueron ejecutados en un 52,89% de los rubros contratados, además debo señalar que ciertos rubros de obra civil fueron necesarios contratarlos y mediante Oficio No. JC-2018-05-31 del 31 de mayo de 2018, recomiende la suscripción de un contrato complementario por un monto de USD 51.406,44.

Se ha realizado la correcta verificación de la calidad de los trabajos de obra civil conforme a las especificaciones técnicas, procedimientos y normas aplicables, las mismas que se encuentran detalladas en el libro diario.

Durante la construcción se aplicó las acciones necesarias para la construcción de la obra civil con las mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo, para el personal y las instalaciones, es así que se ha exigido al contratista el uso obligatorio de ropa adecuada de trabajo, dispensadores de agua, procedimientos de construcción que no involucre riesgos de electrocución o daños físicos del personal.

También se ha aplicado mecanismos que permiten la verificación del cumplimiento de lo formalizado contractualmente en materia ambiental con los proveedores/contratistas, durante la construcción de la obra civil. Se tienen las pruebas de hormigón en un laboratorio de la localidad cuyos resultados han sido satisfactorios.

Se iniciaron las obras con excavación en relleno y roca para las trincheras y ductos, así también se inició la construcción de la ampliación de la casa de tableros, durante el desarrollo de las actividades se ha evidenciado la escasez de materiales y la dificultad logística que ha tenido el contratista para proveerse de material de construcción, es así que de forma continua se ha solicitado de forma continua por el libro de obra el aprovisionamiento del material faltante para la culminación del techo, bandejas porta cables, pero la respuesta por parte del contratista es que existen problemas en la logística de embarque de materiales. Por esa razón es que el Administrador del Contrato, Ing. Rafael Bastidas, en base a oficio No. CFK-ELECGLP-2018-02-010-1, del 10 de febrero de 2018, donde el contratista COFEKA, debido a la emergencia en el transporte marítimo a Galápagos, solicita una prórroga de 100 días al plazo de ejecución del contrato, solicitud que es aceptada por el Presidente Ejecutivo, por lo tanto, la fecha de terminación del contrato es hasta el 29 de junio de 2018.

4. ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA.

Durante las dos semanas finales de abril la Contratista ha completado la ejecución de los rubros que esta Fiscalización tiene a su cargo vigilar, con lo cual, el rubro al rubro No. 7 "SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN CIVIL" la ampliación de la Subestación Puerto Ayora esta completo y en funcionamiento, así como los rubros correspondientes de la obra civil del contrato complementario.

Los rubros a cargo de esta Fiscalización estuvieron concluidos y operando hasta el día 24 de abril de 2018, antes que el plazo contractual que culminó el 29 de junio de 2018.

Finalmente, los rubros a cargo de esta Fiscalización están en servicio, así como la operatividad de la ampliación de la subestación. La ejecución de los montos contractuales de los rubros a cargo de esta Fiscalización llegó al 52,89% del valor originalmente contratado para estos rubros, esto se debió a que algunas cantidades de los rubros no se ejecutaron por ser estimaciones y se reemplazaron con rubros nuevos de obra civil del contrato complementario, los mismos que se ejecutaron al 100% del contrato complementario.

Así tenemos:

A: Rubros del contrato original.

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDA D	MONTOS CONTRATADOS			TOTAL EJECUTADO A LA FECHA		% EJECUTADO POR RUBRO A LA FECHA
			CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	VALOR US\$	
7	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN CIVIL							
7.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS EN PLATAFORMA							
7.1.1	RETIRO DE GRAVA	m2	45,00	\$ 7,73	\$ 347,85	181,45	\$ 1.402,61	403,22%
7.1.2	REPOSICIÓN DE GRAVA	m2	45,00	\$ 30,64	\$ 1.378,80	169,45	\$ 5.191,95	376,56%
7.1.3	DERROCAMIENTO DE ESTRCUTURAS, PAREDES, ACERAS, MUROS, ETC.	m3	10,00	\$ 75,00	\$ 750,00	3,62	\$ 271,50	36,20%
	OBRAS BÁSICAS Y URBANIZACIÓN							
7.2	EXCAVACIÓN, NIVELACIÓN, RASANTEO							
7.2.1	EN SUELO	M3	1,09	\$ 11,16	\$ 12,16	41,02	\$ 457,78	3763,30%
7.2.2	EN ROCA	M3	9,82	\$ 45,00	\$ 441,90	114,39	\$ 5.147,55	1164,87%
7.2.3	HORMIGÓN SIMPLE TIPO A (F'C=180 KG/CM2) PARA BORDILLOS	M3	17,46	\$ 224,42	\$ 3.918,37	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.2.4	COLOCACIÓN DE GRAVA	m2	17,25	\$ 30,64	\$ 528,54	29,33	\$ 898,67	170,03%
	FUNDACIONES							
7.3	BANCOS DE DUCTOS, CAJAS DE PASADA Y TUBERÍAS PARA INSTALACIÓN DE EQUIPOS							
7.3.1	EXCAVACIÓN INCLUIDO DESALOJO:							
7.3.1.1	EN SUELO	M3	32,95	\$ 11,16	\$ 367,72	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.3.1.2	EN ROCA	M3	89,39	\$ 45,00	\$ 4.022,55	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.3.2	HORMIGÓN:							
7.3.2.1	HORMIGÓN TIPO C (F'C=140 KG/CM2) PARA REPLANTILLO	M3	9,11	\$ 150,00	\$ 1.366,50	4,41	\$ 661,50	48,41%
7.3.2.2	HORMIGON SIMPLE TIPO A (F'C=140 KG/CM2) PARA REPLANTILLO	M3	86,99	\$ 248,42	\$ 21.610,06	52,25	\$ 12.979,95	60,06%
7.3.2.3	HORMIGÓN SIMPLE TIPO A (F'C=210 KG/CM2) PARA CAJAS DE PASADA, INCLUYE ENCOFRADOS Y ACERO DE ACCESORIOS DE MARCOS L 30X30X4.	M3	21,11	\$ 350,00	\$ 7.388,50	3,70	\$ 1.295,00	17,53%
7.3.2.4	ACERO DE REFUERZO EN BANCO DE DUCTOS Y CAJAS DE PASADA	KG	8.244,89	\$ 3,24	\$ 26.713,44	2.510,31	\$ 8.133,40	30,45%
7.3.2.5	TAPAS DE HORMIGÓN INCLUYE MARCO DE ACERO	u	68,00	\$ 267,16	\$ 18.166,88	69,00	\$ 18.434,04	101,47%
7.3.2.6	ACERO DE ACCESORIOS	KG	356,00	\$ 3,24	\$ 1.153,44	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.3.2.7	TUBOS DE PVC REFORZADOS DE 4" DE DIÁMETRO	M	1.583,03	\$ 10,57	\$ 16.732,63	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.4	CANALETAS B2							
7.4.1	RETIRO DE CERÁMICA	M2	14,41	\$ 2,22	\$ 31,99	12,84	\$ 28,50	89,10%
7.4.2	EXCAVACIÓN SUELO Y DESALOJO	M3	6,50	\$ 15,00	\$ 97,50	6,50	\$ 97,50	100,00%
7.4.3	RELLENO COMPACTADO CON SUELO CON MATERIAL IMPORTADO	M3	1,30	\$ 25,00	\$ 32,50	24,92	\$ 622,93	1916,69%
7.4.4	HORMIGÓN:							
7.4.4.1	HORMIGÓN TIPO C (F'C=140 KG/CM2) PARA REPLANTILLO	M3	0,17	\$ 150,00	\$ 25,50	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.4.4.2	HORMIGÓN SIMPLE TIPO A (F'C=210 KG/CM2) PARA CANALETAS, INCLUYE ENCOFRADOS Y ACERO DE ACCESORIOS DE MARCOS L 30X30X4.	M3	2,45	\$ 350,00	\$ 857,50	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.4.4.3	ACERO DE REFUERZO	KG	301,22	\$ 3,24	\$ 975,95	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.4.4.4	TAPAS DE ACERO. READECUACIÓN	Global	1,00	\$ 657,16	\$ 657,16	1,00	\$ 657,16	100,00%
7.4.4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA ACCESO PEATONAL DE CONTROL	Global	1,00	\$ 487,44	\$ 487,44	0,00	\$ 0,00	0,00%
7.4.4.6	REPOSICIÓN CERÁMICA	M2	16,50	\$ 28,07	\$ 463,16	35,20	\$ 988,06	213,33%
7.4.4.7	REUBICACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS	Global	1,00	\$ 270,24	\$ 270,24	1,00	\$ 270,24	100,00%
	SUBTOTAL				\$ 108.798,28		\$ 57.538,34	52,89%

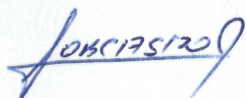
B: Rubros del contrato complementario.

RUBRO	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTAL EJECUTADO			% EJECUTADO POR RUBRO A LA FECHA
			PRECIO UNIT.	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR US\$	
9	RUBROS ADICIONALES CIVILES					
AC01	Retiro y desalojo de adoquin	m ²	\$ 7,57	39,80	\$ 301,29	100,00%
AC02	Desmontaje y reubicación de estructura galv. de cubierta	Global	\$ 1.480,00	1,00	\$ 1.480,00	100,00%
AC03	Desmontaje y reubicación de cubierta	m ²	\$ 25,00	53,71	\$ 1.342,75	100,00%
AC04	Alzado y desalojo de cerámica	m ²	\$ 6,07	9,60	\$ 58,27	100,00%
AC05	Relleno hidrocompactado, lastre clase III en capas de 20cm	m ³	\$ 352,28	3,20	\$ 1.127,30	100,00%
AC06	Hormigón ciclópico f'c=180 kg/cm ² (Incluye encofrado) 30cm de ancho	m ³	\$ 333,00	1,16	\$ 386,28	100,00%
AC07	Provisión instalación y montaje acero estructural galvanizado, similar a la existente	Kg	\$ 22,15	560,00	\$ 12.404,00	100,00%
AC08	Mampostería de bloque 15cm mortero 1:3	m ²	\$ 36,60	50,85	\$ 1.861,11	100,00%
AC09	Dinteles puertas y ventanas incluye acero de refuerzo y encofrados	m	\$ 39,98	16,00	\$ 639,68	100,00%
AC10	Enlucido vertical, mortero 1:3	m ²	\$ 23,68	100,00	\$ 2.368,00	100,00%
AC11	Enlucido en fajas (10-20 cm) puertas y ventanas	ml	\$ 7,63	24,00	\$ 183,12	100,00%
AC12	Cubierta de Galvalume termoacústica e=50MM (Incluye cumbreros)	m ²	\$ 48,23	35,00	\$ 1.688,05	100,00%
AC13	Estucado (empaste) de paredes interior/exterior	m ²	\$ 4,85	100,00	\$ 485,00	100,00%
AC14	Pintura Latex de Unidas (2 manos)	m ²	\$ 6,17	100,00	\$ 617,00	100,00%
AC15	Contrapiso de hormigón simple de 10 cm f'c=210 KG/CM ² con malla electrosoldada 15x15x5.5	m ²	\$ 50,36	35,20	\$ 1.772,67	100,00%
AC16	Ventana de aluminio, anodizado natural con vidrio de 4mm bronce	m ²	\$ 298,00	8,00	\$ 2.384,00	100,00%
AC17	Cielo raso fibra natural	m ²	\$ 46,31	64,00	\$ 2.963,84	100,00%
AC18	Reubicación de aire acondicionado de Unidad Tipo Split de pared de 18 Kbtu/h R410A INVERTER	U	\$ 840,00	1,00	\$ 840,00	100,00%
AC19	Construcción y reubicación de Cajas de revisión aguas lluvias con tapa H.A. (Incluye marco y contra marco metálico)	U	\$ 224,23	1,00	\$ 224,23	100,00%
AC20	Bajante de PVC Desague ø 110mm (incl. accesorios)		\$ 23,66	14,00	\$ 331,24	100,00%
AC21	Suministro e instalación, punto de toma corriente 110v polarizado	U	\$ 65,63	4,00	\$ 262,52	100,00%
AC22	Suministro e instalación, punto de toma corriente 220v	U	\$ 157,50	1,00	\$ 157,50	100,00%
AC23	Suministro e instalación, punto de luz 110v	U	\$ 62,16	12,00	\$ 745,92	100,00%
AC24	Suministro e instalación de lámparas led de 3 x 32 con difusor	U	\$ 108,52	6,00	\$ 651,12	100,00%
AC25	Suministro e instalación de ojos de buey	U	\$ 49,85	6,00	\$ 299,10	100,00%
AC26	TUBOS DE PVC REFORZADOS DE 6" DE DIÁMETRO	U	\$ 18,79	842,60	\$ 15.832,45	100,00%
SUBTOTAL					\$ 51.406,44	100,00%

5. ANEXOS

Anexo No. 1. Registro Gráfico de trabajos ejecutados.

Realizado por:



Ing. Ing. José Obdulio Castro Vega
Fiscalizador de la obra civil de ampliación y construcción de la Subestación Puerto Ayora.
Contrato No.05-2017 Cod.: BIDIII-RSND-EEPGSA-ST-OB-001

ACTIVIDADES DE FISCALIZACION



A blue signature or stamp, possibly a mark of approval or identification, located in the bottom right corner of the page.



A blue handwritten signature or mark is located in the bottom right corner of the page.



[Handwritten signature]





**IESS****INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCIÓN NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA****CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Certifica que: CASTRO VEGA JOSE OBDULIO, con cédula de ciudadanía/código: 1703499614, registra afiliación a la fecha: 2019-9, en la(s) empresa(s):

CASTRO VEGA JOSE OBDULIO con RUC, Número Patronal: 1703499614001, hasta 2019-8, último aporte cancelado. AFILIADO ACTIVO

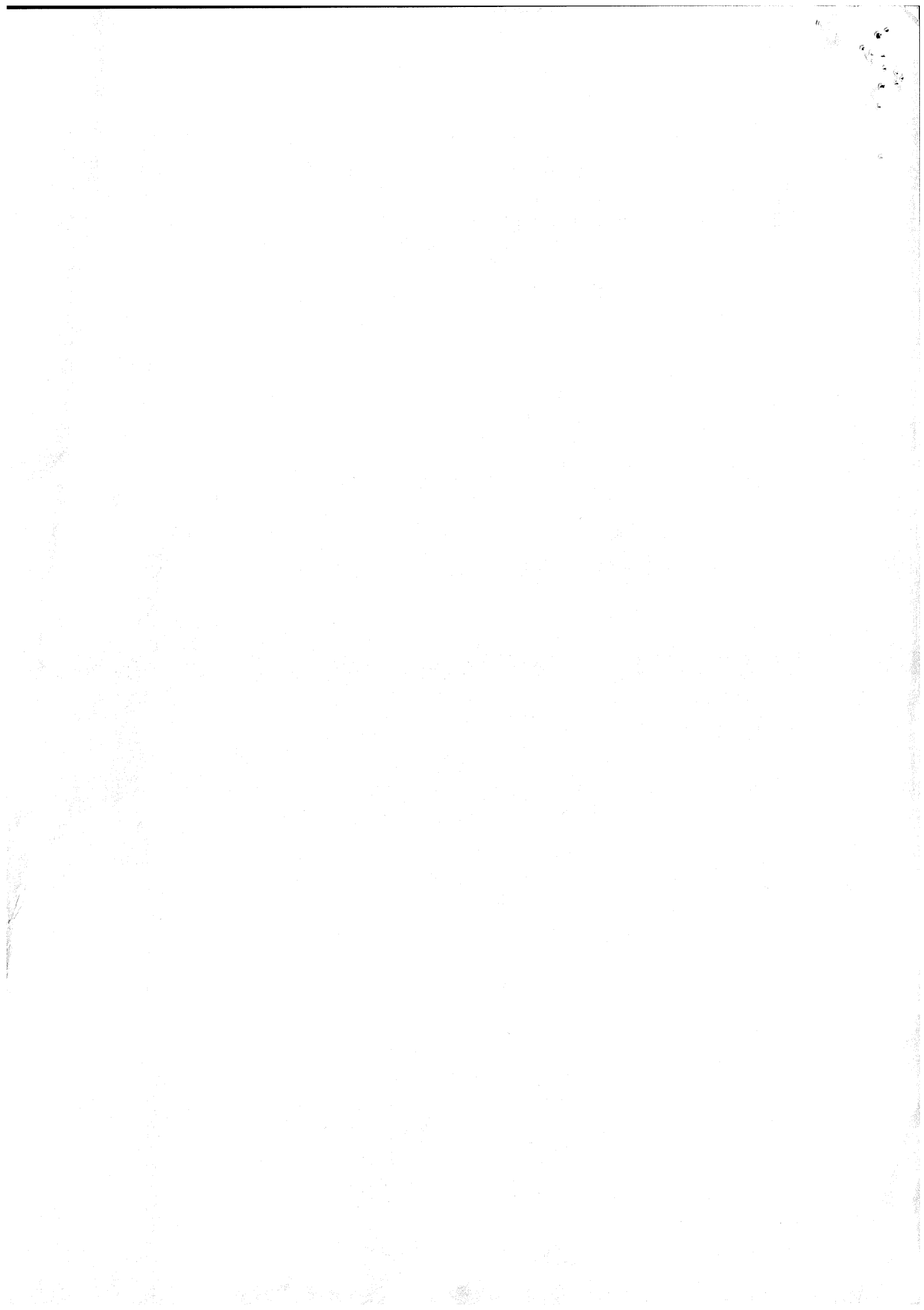
El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web oficial del IESS (www.iesg.gob.ec) en el menú: Afiliado / Servicios en línea / Certificado de Afiliación, digitando el número de Cédula de Ciudadanía.



Para validar la información contenida en este código, su equipo debe disponer del software QR


Carlos Ernesto Torres
DIRECTOR NACIONAL DE AFILIACIÓN Y COBERTURA

20 de septiembre de 2019



Alexandra Canizares

De: Cesar Patino
Enviado el: lunes, 28 de octubre de 2019 14:04
Para: Alexandra Canizares
Asunto: RE: Pago servicio profesional fiscalizador

Estimada Ing. Cañizares:

Para la fiscalización del contrato de ampliación y construcción de la subestación de Puerto Ayora, se realizó la contratación de 3 fiscalizadores, que tenían su cargo la fiscalización según el área de su competencia, así tenemos: obra civil, obra de control protección, medición y puesta en servicio; y la parte eléctrica.

A pesar que la obra fue terminada, la planilla final del contrato de obra no ha podido ser legalizada por parte del contratista, en vista, que surgió una novedad en un rubro que corresponde aprobar al fiscalizador de la obra eléctrica, el mismo que no da el aval correspondiente a lo solicitado por el contratista, sin embargo, es necesario aclarar que, los rubros pertenecientes a parte de la obra civil y a la parte de la obra de control protección, medición y puesta en servicio, presentados por el contratista de la obra, fueron aprobados en su totalidad por parte de sus respectivos fiscalizadores, es decir, no existe ninguna inconformidad a los rubros de obra civil o del control, protección, medición y puesta en servicio, la demora de la firma de la planilla por parte de contratista se debe a la inconformidad en un rubro de la parte eléctrica.

Saludos Cordiales,

Ing. César Patiño Román
COORDINADOR TÉCNICO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS



Española S/N y Juan José Flores
Puerto Baquerizo Moreno - Isla San Cristóbal
Teléfono: (593) 052-520-733 / 05-2520-136 / 05-2520508 EXT # 1203
Celular: (593) 985943426
Twitter: @elecgalapagos
Facebook: www.facebook.com/elecgalapagos

De: Alexandra Canizares
Enviado el: lunes, 28 de octubre de 2019 12:24
Para: Cesar Patino
Asunto: Pago servicio profesional fiscalizador

Estimado Ing. Cesar:

Dentro de los expedientes de pago para los ingenieros Ing. Castro Vega José y Vélez Vega Víctor referente a la fiscalización de la obra civil y, fiscalización del control protección, medición y puesta en servicio de la ampliación y construcción de la subestación de Puerto Ayora, se encuentra las planillas sin la firma del contratista.

Debido a que ya están contabilizadas y pendiente de pago por la falta del documento descrito, solicito gentilmente enviar la planilla legalizada por el contratista.

Saludos Cordiales

Alexandra Cañizares Gavica
DIRECTORA ADM-FINANCIERA (E)
ELECGALAPAGOS S.A.
No. Teléfono : 052520733 Ext: 1212



AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial de propiedad de la Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A., y está dirigida únicamente a los destinatarios arriba señalados. No debe ser leída, copiada o utilizada por cualquier otra persona. Cualquier retención, difusión, distribución, uso o copia no autorizada de este correo se encuentra prohibida y sancionada por las leyes aplicables. La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

LEGAL NOTICE: The information contained in this message and its attachments is strictly confidential; it is owned by Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A. and it is addressed solely to the email recipient named above. It should not be read, copied or used by any other person. The retention, diffusion, distribution, use or unauthorized copying of this message is prohibited and sanctioned by applicable laws. The Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S.A. is not liable for any damages caused by the use of this message.

 Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. ELECGALAPAGOS comprometido con la conservación del Patrimonio Natural de la Humanidad